



Montevideo, 17 de Marzo de 2021.

Atento a la situación sanitaria en que se encuentra la Oficina de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 15° , 16° y 17° Turnos, que afecta el normal funcionamiento de la Sede, se autoriza la subrogación para los Juzados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 15° , 16° y 17° Turno , desde 17 de marzo de 2021 al 19 de marzo de 2021 inclusive, que será ejercida por la Esc. Rosa López, Esc. Adriana Iglesias y Esc. Natalia Meloni, Actuaría y Actuarios Adjuntos de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 18°, 19° y 20° Turnos.-

Comuníquese a las Oficinas mencionadas, a Prosecretaría, DITEC, DIVIN y a la UANE.-

Esc. Mariela Decaro
Subdirectora General Jurisdiccional